

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 (FASP 2015)

LUGAR Y FECHA

CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE

LAS PARTES

EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR EL C. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIDO POR LOS CC. RICARDO CORRAL LUNA, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; ELIAS RAFFUL VADILLO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE JESUS RUIZ PIÑA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO; OSCAR JOAQUÍN ESTRADA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN; HOMERO GALEANA CHUPÍN, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO, Y EDUARDO MARTÍNEZ NAVARRO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LA C. RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, CONSIDERACIONES GENERALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LOS OBJETIVOS, METAS Y ALCANCES DE LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO LOS CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO APORTADOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP 2015 CELEBRADO POR LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO", DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PROGRAMAS Y MONTOS

“LAS PARTES” convienen que los montos previstos en la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como a los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, de la siguiente manera:

| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | APORTACIÓN FEDERAL | APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO | TOTAL |
|---|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. | \$0.00 | \$1,442,000.00 | \$1,442,000.00 |
| 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. | \$19,488,633.28 | \$12,937,269.26 | \$32,425,902.54 |
| 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. | \$8,162,199.00 | \$2,555,801.00 | \$10,718,000.00 |
| 4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS). | \$42,400,000.00 | \$10,600,000.00 | \$53,000,000.00 |
| 5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 6. Huella balística y rastreo computarizado de armamento. | \$0.00 | \$1,440,581.76 | \$1,440,581.76 |
| 7. Acceso a la justicia para las Mujeres. | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 8. Nuevo Sistema de Justicia Penal. | \$1,239,466.00 | \$309,866.00 | \$1,549,332.00 |
| 9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional. | \$20,000,000.00 | \$5,000,000.00 | \$25,000,000.00 |
| 10. Red Nacional de Telecomunicaciones. | \$18,030,879.52 | \$5,039,712.26 | \$23,070,591.78 |
| 11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos). | \$13,284,192.00 | \$1,121,048.00 | \$14,405,240.00 |
| 12. Servicio de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. | \$6,240,000.00 | \$1,560,000.00 | \$7,800,000.00 |
| 13.- Registro Público Vehicular. | \$2,028,600.00 | \$4,221,400.00 | \$6,250,000.00 |
| 14.- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's). | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 15.- Evaluación de los distintos Programas o Acciones. | \$720,000.00 | \$1,080,000.00 | \$1,800,000.00 |
| 16.- Genética Forense. | \$8,000,000.00 | \$2,000,000.00 | \$10,000,000.00 |
| 17.- Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. | \$223,987,056.20 | \$50,692,321.72 | \$274,679,377.92 |
| TOTAL | \$363,581,026.00 | \$100,000,000.00 | \$463,581,026.00 |